



Segunda convocatoria del programa de REPOTENCIACIÓN CIRCULAR

Nota de prensa

El MITECO acelera la modernización del parque renovable con 612 millones para 173 proyectos de repotenciación eólica e hidroeléctrica

- El Ministerio ha aumentado un 110% el presupuesto inicial ante la elevada demanda de las ayudas, sumando un presupuesto de 320 millones adicional al inicialmente previsto
- El programa gestionado por el IDAE apoya mediante subvenciones 81 actuaciones para la sustitución y modernizar aerogeneradores –con el 90% del presupuesto– y 92 actuaciones de renovación tecnológica y ambiental de instalaciones hidroeléctricas de hasta 50 MW
- Los proyectos se distribuyen por casi todas las comunidades autónomas, con Galicia, Castilla y León, Andalucía y Aragón al frente
- Más de la mitad de los expedientes seleccionados en la resolución definitiva incluyen almacenamiento híbrido, sumando un total de 2 GWh de capacidad y 3,5 GW de potencia de generación

05 de agosto de 2026 – El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha asignado definitivamente 612 millones de euros en ayudas a 173 proyectos de renovación de parques eólicos antiguos y centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW, que se distribuyen por casi todo el territorio nacional, según figura en la resolución definitiva del programa REPOTENCIACIÓN CIRCULAR (REPOTEN 2), que puede consultarse [aquí](#). Las ayudas darán un nuevo impulso a la modernización del parque renovable y permitirá maximizar la generación de energía limpia, al apoyar 81 iniciativas de sustitución de aerogeneradores y 92 de renovación tecnológica y ambiental de plantas hidroeléctricas de pequeño tamaño.

Los proyectos beneficiarios de REPOTEN 2 sumarán así a la red eléctrica 2.433 MW de potencia eólica y 1.091 MW de potencia hidroeléctrica, logrando una



potencia de generación adicional de 3,5 GW, gracias a la renovación de las instalaciones.

En la resolución definitiva aprobada por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), entidad adscrita al MITECO, se ha incluido una ampliación presupuestaria del 110% respecto a la consignación inicial para satisfacer la elevada demanda de la convocatoria, financiada con fondos NextGenEU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Las ayudas de REPOTEN 2 no solo permitirán una mejora de la eficiencia de las instalaciones beneficiarias, sino que reforzarán la estabilidad del sistema eléctrico español. En el caso de los parques eólicos, con este programa se conseguirá reducir el número de aerogeneradores con equipos de mayor potencia, duplicar la generación renovable en emplazamientos ya con aerogeneradores en servicio y, al mismo tiempo, se logrará que las nuevas instalaciones tengan la capacidad de operar en modo “grid forming”, que actúa como una fuente de tensión estable capaz de funcionar de forma autónoma.

MÁS DE 3.700 MILLONES DE INVERSIÓN

Casi la mitad de las actuaciones seleccionadas, el 47%, corresponden a repotenciaciones eólicas –programa 1, con 551,3 millones de euros de dotación presupuestaria–, mientras que el 53% restante son proyectos de modernización hidroeléctrica –programa 2, con 60,7 millones–. En total, se movilizará una inversión cercana a los 3.750 millones.

Más de la mitad de los proyectos de esta convocatoria de ayudas del IDAE incorporarán asimismo almacenamiento hibridado –en concreto, el 53%–, lo que sumará al sistema eléctrico nacional 2 GWh de nueva capacidad de almacenamiento, consiguiendo un mejor aprovechamiento de la energía.

Los proyectos seleccionados se reparten homogéneamente por la geografía nacional, llegando a todas las comunidades autónomas a excepción de Baleares. Destacan los 40 expedientes de Galicia –24 en parques eólicos y 16 en centrales hidroeléctricas–, a los que siguen los 32 proyectos en Castilla y León (13+19), los 19 de Castilla-La Mancha (10+9), los 17 en Andalucía (10+7) y los 15 de Aragón (13+2).



Las iniciativas beneficiarias deberán estar ejecutadas antes del 30 de junio de 2030, con posibilidad de ampliación hasta el 31 de diciembre de 2030, según lo establecido en la Orden ministerial del MITECO que adapta las bases reguladoras de varios programas de incentivos del PRTR de acuerdo con los criterios del esquema de ayudas definido por la Comisión Europea.

La convocatoria se ha desarrollado en régimen de concurrencia competitiva, de manera que, para la asignación de ayudas a los expedientes, se han ponderado criterios de: reducción de la ayuda solicitada, viabilidad administrativa, grado de innovación en el apoyo al sistema eléctrico, ubicación en zonas de Transición Justa y Reto Demográfico, así como criterios de resiliencia que revierten en el fortalecimiento de la cadena de valor nacional y europea.

MÁS ENERGÍA CON MENOS IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

La sustitución de sistemas antiguos por nuevos equipos a la vanguardia tecnológica permitirá también contar con instalaciones más productivas y que mitigan los impactos ambientales.

En el caso de la tecnología eólica, la repotenciación reduce el impacto paisajístico y la superficie ocupada, al reemplazar un elevado número de aerogeneradores antiguos y pequeños por menos equipos de mayor tamaño. Los 81 proyectos de repotenciación eólica sustituirán casi 3.000 aerogeneradores antiguos, con una potencia unitaria media de 790 kW, por menos de 500 aerogeneradores nuevos, con potencia unitaria media de 5 MW y con mayor grado de avance tecnológico.

En definitiva, las actuaciones de repotenciación eólica permiten que los parques tengan un menor impacto en el medio ambiente y la biodiversidad del entorno, al disminuir sensiblemente la superficie ocupada, aminorar el impacto paisajístico y reducir al mismo tiempo el riesgo de colisión para las aves. Además, las instalaciones repotenciadas consolidarán y generarán actividad económica en zonas rurales.

Del mismo modo, la modernización de equipos e infraestructuras de generación hidroeléctrica y la incorporación de sistemas de automatización impulsa su eficiencia energética y permite incorporar mejoras de carácter ambiental. Entre otros, nuevos pasos piscícolas para facilitar la migración de las especies acuáticas, asegurar caudales ecológicos mínimos y el flujo de sedimentos, de integración territorial o protección y restauración de hábitats específicos.



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Las subvenciones concedidas en el segundo programa de REPOTENCIACIÓN CIRCULAR se suman a la primera convocatoria, en la que ya se adjudicaron 186 millones de euros. Las actuaciones incluidas en ambas líneas de ayudas están alineadas con la Revisión del PNIEC 2023-2030 de España, y con el PERTE de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (ERHA). Asimismo, estas subvenciones contribuyen al cumplimiento del objetivo CID 507 de la Inversión 9 del Componente 31 del PRTR.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes